



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA ACLARATORIA

Por medio de la cual se aclara, el Acta de Terminación Anticipada y Liquidación Bilateral del Contrato de Prestación de Servicios No. 6462 de 2024, suscrita el 25 de octubre de 2024

En Bogotá, D.C., a los 20 días del mes octubre de 2025 **NATALIA MARTÍNEZ PARDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.715.782, en calidad de **DIRECTORA POBLACIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, nombrada mediante Resolución No. 2325 del 15 de septiembre del 2022, con Acta de Posesión del 15 de septiembre de 2022, y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO**, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 1388 del 02 de julio de 2024, modificada por la Resolución No. 1676 del 08 de agosto de 2024, el supervisor del contrato para efectos de la liquidación, **NICOLAS GONZALEZ ARANGO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.444.371 **SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ (E)**, y la contratista cesionaria, **CLAUDIA ESPERANZA TORRES BEJARANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.012.372.226, proceden a suscribir la presente, con el fin de aclarar el Acta de Terminación Anticipada Liquidación Bilateral del Contrato de Prestación de Servicios No. 6462 de 2024 suscrita el 25 de octubre de 2024, en razón a que, por error, se realizó el pago No. 8, por el periodo comprendido del 1-10-2024 y el 25-10-2024, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS **(\$4.277.675) M/CTE** sin tener en cuenta que en el acta de terminación anticipada y liquidación se estableció en la descripción de la Terminación Anticipada: "(...) *Terminación anticipada del contrato No. 6462 de 2024 por mutuo acuerdo, a partir del 25 de octubre de 2024 siendo el 24 de octubre el último día de prestación de servicios por parte de la contratista (...)*" y que el valor establecido en la **CLAUSULA TERCERA**, a favor de la contratista cesionaria CLAUDIA ESPERANZA TORRES BEJARANO, correspondía a la suma CUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS **(\$4.106.568) M/CTE**.

Por lo anterior, la contratista cesionaria CLAUDIA ESPERANZA TORRES BEJARANO, reintegra el valor pagado de CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO SIETE PESOS (\$171.107) M/CTE., pero, debido a que el saldo de este contrato está constituido como Reserva Presupuestal, ya no es posible reincorporar al Certificado de Registro Presupuestal No. 7496, el valor reintegrado, situación que afecta la liberación a favor de la SDIS, establecida en el acta de terminación anticipada y liquidación por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$11.806.383) M/CTE, ya que en la reserva presupuestal del 2025, este contrato presenta saldo de ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$11.635.276) M/CTE., razón por la cual, con la presente acta se realiza la aclaración y se establece que el nuevo saldo a liberar a favor de la SDIS corresponde a ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$11.635.276) M/CTE.

Por lo anterior, la CLÁUSULA TERCERA, quedará de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

“(…) **CLÁUSULA TERCERA:** Qué el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$46.198.890
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$46.198.890
VALOR EJECUTADO CONTRATISTA CEDENTE:	\$2.224.391
PAGOS EFECTUADOS A LA CONTRATISTA CEDENTE:	\$2.224.391
VALOR EJECUTADO CONTRATISTA CESIONARIA:	\$32.168.116
PAGOS EFECTUADOS A LA CONTRATISTA CESIONARIA:	\$32.339.223
SALDO EN REGISTROS:	\$11.635.276
VALOR NO EJECUTADO CONTRATISTA CESIONARIA:	\$11.635.276
VALOR NO EJECUTADO CONTRATISTA CEDENTE:	\$0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA CESIONARIA:	\$0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA CEDENTE:	\$0
VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	\$11.635.276
VALOR REINTEGRADO POR LA CONTRATISTA CESIONARIA:	\$171.107
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$46.198.890

Número del Proyecto de inversión	No. CRP	Vigencia	Valor Total CRP	Saldo por liberar	Saldo por pagar a la contratista
7757	7496	2024	\$46.198.890	\$11.635.276	\$0
TOTAL			\$46.198.890	\$11.635.276	\$0

PARÁGRAFO PRIMERO: No existe saldo por pagar a la contratista cesionaria **CLAUDIA ESPERANZA TORRES BEJARANO**.

PARÁGRAFO SEGUNDO - REINTEGRO: La contratista cesionaria **CLAUDIA ESPERANZA TORRES BEJARANO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.372.226, mediante transacción No. 1812198655 realizada el 15 de abril de 2025 y aprobación No 554202, reintegró a la Secretaría Distrital de Hacienda la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO SIETE PESOS (\$171.107) M/CTE., correspondiente a un mayor valor pagado en el mes de noviembre de 2024, al establecido en el acta de liquidación firmada el 25 de octubre de 2024.

PARÁGRAFO TERCERO: Liberar a Favor de la SDIS la suma **ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$11.635.276) M/CTE**, valor que corresponde al establecido en el acta de terminación anticipada y liquidación firmada el 25 de octubre de 2024, menos el mayor valor pagado a la contratista de CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO SIETE PESOS (\$171.107) M/CTE., en el mes de noviembre de 2024. (…)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

(...) Que la Ley 1437 de 2011, en su artículo 45, señala lo siguiente: “CORRECCIÓN DE LOS ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso, la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto (...)”.

Por consiguiente, y en aplicación a la norma antes descrita, este despacho, procede a realizar la respectiva corrección, advirtiendo que las cláusulas del Acta de Liquidación Bilateral del Contrato de Prestación de Servicios No. 6462 de 2024, suscrita el 25 de octubre de 2024, que no fueron objeto de modificación en la presente acta aclaratoria, siguen vigentes en su integridad.

Una vez suscrita la presente acta aclaratoria, se publicará en la Plataforma SECOP II, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del Contrato, para los asuntos de su competencia.

En constancia se firma, a los a los 20 días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

NATALIA MARTÍNEZ PARDO DEIRECCIÓN POBLACIONAL ORDENADORA DEL GASTO	CLAUDIA ESPERANZA TORRES BEJARANO CONTRATISTA
NICOLAS GONZALEZ ARANGO SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ (E) SUPERVISOR	
<i>Revisó: Elizabeth García Palacios– Contratista Subdirección de Contratación equipo liquidaciones (Firmado electrónicamente)</i> <i>Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago – Líder de Liquidaciones – Contratista - Subdirección de Contratación (Firmado electrónicamente)</i> <i>Aprobó: Ruby Esperanza Arias – Subdirectora de Contratación (Firmado electrónicamente)</i> <i>Revisó: Marco Fidel Useche Acosta – Abogado Contratista – Subdirección para la Aduldez. (Firmado electrónicamente).</i> <i>Revisó: Esther Gasca Ospina - Coordinadora Administrativa y Financiera – Subdirección para la Aduldez. (Firmado electrónicamente).</i> <i>Revisó: Daniel Fernando Cano Albarracín – Referente Contractual – Subdirección para la Aduldez. (Firmado electrónicamente).</i> <i>Revisó: Hammer Augusto Arias Bermúdez - Referente Pagos – Subdirección para la Aduldez. (Firmado electrónicamente).</i> <i>Revisó: Lina María Sotelo Maldonado – Dirección Poblacional (Firmado electrónicamente)</i> <i>Aprobó: Olga Lucia Duque Arcila – Dirección Poblacional (Firmado electrónicamente)</i>	

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Vo.Bó.ACLARATORIO ACTA LIQUIDACION CTO No. 6462-2024
rev 2.10.25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251020-103010-2493b7-81657167

Creación: 2025-10-20 10:30:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-20 18:07:06



Escanee el código
para verificación

Revisión: Marco Fidel Useche Acosta

MARCO FIDEL USECHE ACOSTA
19265328

WA:

CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Aprobación: Ruby Esperanza Arias

RUBY ARIAS CASTRO
53154433

WA:

Subdirectora de Contratación

SDIS

Revisión: Aldemar Bonilla Buitrago

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037

WA:

CONTRATISTA

Elaboración: ELIZABETH GARCIA PALACIOS

Elizabeth García Palacios
66.659.481

WA:

Profesional Contratista

Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251020-103010-2493b7-81657167
2025-10-20T18:07:08-05:00 - Página 4 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Vo.Bó.ACLARATORIO ACTA LIQUIDACION CTO No. 6462-2024
rev 2.10.25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251020-103010-2493b7-81657167

Creación: 2025-10-20 10:30:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-20 18:07:06



Escanee el código
para verificación

Firma: CLAUDIA ESPERANZA TORRES BEJARANO

Claudia Esperanza Torres Bejarano

1012372226

WA:

Nutricionista

SDIS

Revisión: Hammer Augusto Arias Bermúdez

Hammer Augusto Arias Bermudez

1032409148

WA:

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Daniel Fernando Cano Albarracín

Daniel Cano

1033739465

WA:

Revisión: Esther Gasca Ospina

Esther Gasca Ospina

40612959

WA:

Contratista - Lider Administrativa, Contractual y Financiera

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251020-103010-2493b7-81657167
2025-10-20T18:07:08-05:00 - Página 5 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Vo.Bó.ACLARATORIO ACTA LIQUIDACION CTO No. 6462-2024
rev 2.10.25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251020-103010-2493b7-81657167

Creación: 2025-10-20 10:30:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-20 18:07:06



Escanee el código
para verificación

Aprobación: NATALIA MARTÍNEZ PARDO

Natalia Martínez Pardo

1.020.715.782

WA:

Directora Poblacional

Directora Poblacional

Aprobación: Olga Lucia Duque Arcila

OLGA LUCIA DUQUE ARCILA

3023698

WA:

LIDER DE LIQUIDACIONES-DIRECCIÓN POBLACIONAL

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Lina María Sotelo Maldonado

Lina María Sotelo Maldonado

1020776773

WA:

Contratista

Secretaría distrital de integración social

Aprobación: NICOLAS GONZALEZ ARANGO

Nicolas Gonzalez Arango

1032444371

WA:

Subdirector para la Adultez (E)

Secretaría Distrital Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251020-103010-2493b7-81657167
2025-10-20T18:07:08-05:00 - Página 6 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Vo.Bó.ACLARATORIO ACTA LIQUIDACION CTO No. 6462-2024 rev 2.10.25 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251020-103010-2493b7-81657167 Creación: 2025-10-20 10:30:10 Estado: Finalizado Finalización: 2025-10-20 18:07:06			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Elizabeth García Palacios WA: Profesional Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-10-20 10:30:22 Lec.: 2025-10-20 10:30:38 Res.: 2025-10-20 10:30:45 IP Res.: 190.130.107.92
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO WA: CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-10-20 10:30:45 Lec.: 2025-10-20 10:36:34 Res.: 2025-10-20 10:36:36 IP Res.: 181.54.220.12
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO WA: Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-20 10:36:36 Lec.: 2025-10-20 12:20:39 Res.: 2025-10-20 12:20:45 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	MARCO FIDEL USECHE ACOSTA WA: CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-20 12:20:45 Lec.: 2025-10-20 12:21:29 Res.: 2025-10-20 12:21:32 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	Esther Gasca Ospina WA: Contratista - Lider Administrativa, Contractual y SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-20 12:21:32 Lec.: 2025-10-20 12:23:18 Res.: 2025-10-20 12:23:30 IP Res.: 191.156.56.50
Revisión	Daniel Cano WA:	Aprobado	Env.: 2025-10-20 12:23:30 Lec.: 2025-10-20 14:01:17 Res.: 2025-10-20 14:01:19 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez WA: Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-20 14:01:19 Lec.: 2025-10-20 14:40:52 Res.: 2025-10-20 14:40:54 IP Res.: 45.192.8.2
Firma	Claudia Esperanza Torres Bejarano WA: Nutricionista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-20 14:40:55 Lec.: 2025-10-20 14:43:11 Res.: 2025-10-20 14:44:03 IP Res.: 186.81.59.78
Aprobación	Nicolas Gonzalez Arango WA: Subdirector para la Adultez (E) Secretaría Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-20 14:44:03 Lec.: 2025-10-20 14:45:24 Res.: 2025-10-20 16:10:20 IP Res.: 45.192.8.2

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Vo.Bó.ACLARATORIO ACTA LIQUIDACION CTO No. 6462-2024 rev 2.10.25 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251020-103010-2493b7-81657167		Creación: 2025-10-20 10:30:10	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-10-20 18:07:06	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Lina María sotelo Maldonado WA: Contratista Secretaría distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2025-10-20 16:10:20 Lec.: 2025-10-20 16:47:23 Res.: 2025-10-20 16:54:56 IP Res.: 191.156.127.215
Aprobación	OLGA LUCIA DUQUE ARCILA WA: LIDER DE LIQUIDACIONES-DIRECCIÓN POBLACIONAL SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-20 16:53:09 Lec.: 2025-10-20 17:49:29 Res.: 2025-10-20 17:49:51 IP Res.: 181.63.193.199
Aprobación	Natalia Martínez Pardo WA: Directora Poblacional Directora Poblacional	Aprobado	Env.: 2025-10-20 17:49:51 Lec.: 2025-10-20 18:07:03 Res.: 2025-10-20 18:07:06 IP Res.: 45.192.8.2